

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA COMEVEL S.A CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de marzo del 2017, siendo aproximadamente las 16H00 en la oficina de la Compañía **DISALANIS S.A**, ubicada en el Cantón Portoviejo, se reúnen los señores, Ignacio Fidel Mera Cedeño y, Jordán Paul Macías Rivas quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

1.-Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2016 de parte del Gerente General.

2.-Aprobación del informe del comisario.

Preside la Junta la señora Denise Elizabeth Macías Rivas y actúa en calidad de secretario el señor Ignacio Fidel Mera Cedeño, se encuentra presente el comisario de la compañía.

Una vez constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía se da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía.

PUNTO UNO.- Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2016 de parte del Gerente General de la compañía **DISALANIS S.A.** - interviene el señor Ignacio Fidel Mera Cedeño Gerente General de la compañía quien manifiesta, que la compañía tuvo un buen reputen en el periodo 2016, gracias a las inversiones que se hicieron abriendo nuevos mercados, como ustedes verán se les ha hecho llegar con anticipación los estados financieros, flujos y anexos por lo que ustedes deberán aprobar, interviene el accionista Jordán Paul Macías Rivas, quien manifiesta que lamentablemente no hemos avanzado en los objetivos que nos habíamos trazados pero esperamos que para los próximos años la situación cambie por lo que, como accionista apruebo el informe de la Gerente de la compañía no habiendo más que manifestar se pasa al segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS. Aprobación del informe del comisario.- Interviene el Economista Lenin German Zambrano Cantos comisario de la compañía quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, como ustedes verán el balance refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración

del Balance se han tomado en cuenta todos los métodos contables, administrativos además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencia para llevar a cabo una mejor organización de la compañía además que se han cumplidos con todas las normas contables establecidas aplicando los principios contables.

Toma la palabra el accionista Jordán Paul Macías Rivas quien manifiesta que en primer lugar debemos aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía y en segundo lugar seguir apoyar la gestión del Gerente General para impulsar todos los proyectos a favor de la compañía porque en gran parte estamos optimistas de que estamos por buen camino.

Esta Junta resuelve la aprobación de los informes de Gerente y comisario de la compañía **DISALANIS S.A.**

No habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

No habiendo otro punto más que tratar siendo las 17H15 se da por concluida la Junta General de accionistas de la compañía **DISALANIS S.A.**

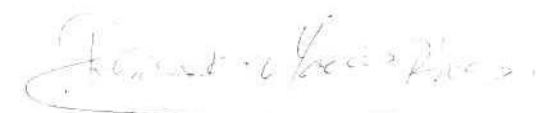
Firman al pie de la presente,



Jordán Paul Macías Rivas
Accionista



Ignacio Fidel Mera Cedeño
Secretario - Accionista



Denise Elizabeth Macías Rivas
Presidente de Junta